

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO

DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

EN PRIMERA CONVOCATORIA.

EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y quince minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete se constituye en el Salón de Plenos de esta Excma. Diputación Provincial el Pleno al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Cruz y con asistencia de los/as siguientes Sres./as Diputados/as: D^a Ana M^a Carrillo Nuñez, D. Antonio Rojas Hidalgo, D. Maximiano Izquierdo Jurado D^a Felisa Cañete Marzo, D. Salvador Blanco Rubio, D^a M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico, D. Martín Torralbo Luque, D^a. Carmen M^a Gómez Navajas, D^a Aurora M^a Barbero Jiménez, D^a M^a Dolores Amo Camino, D. Andrés Lorite Lorite, D^a. Cristina Jiménez Lopera, D. Luis Martín Luna, D^a M^a Jesús Botella Serrano, D. Bartolomé Madrid Olmo, D^a Carmen M^a Arcos Serrano, D. Agustín Palomares Cañete, D. José M^a Estepa Ponferrada, D. Juan Ramón Valdivia Rosa D. Francisco A. Sánchez Gaitán, D^a Marisa Ruz García, D^a Ana M^a Guijarro Carmona, D^a M^a de los Ángeles Aguilera Otero y D. José Luis Vilches Quesada. No asisten D. Francisco J. Martín Romero y D^a Elena Alba Castro. Asimismo asiste la Adjunta al Servicio de Intervención D^a Adelaida Ramos Gallegoy la sesión se celebra bajo la fé de D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación Provincial.

Abierta la sesión por la Presidencia por concurrir un número de Diputados/as que excede del exigido por la normativa de aplicación y antes de pasar a tratar del único asunto del orden del día, por el Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, agradece a todos la asistencia a esta sesión extraordinaria del Pleno de 24 de noviembre y quiere dar la bienvenida a todos los colectivos que nos acompañan en este Pleno y es importante que todos pongamos de manifiesto nuestra más firme repulsa ante ese terrorismo de este siglo XXI que sigue siendo la violencia machista y ojalá no halla que volver a celebrar este Pleno pero mientras ello ocurre, harán todo lo posible por conseguir la igualdad entre hombres y mujeres y acabar con esa lacra que es la violencia a las mujeres.

Seguidamente se pasa a tratar del único asunto incluido en el orden del día con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO. PROPOSICIÓN CONJUNTA CON Nº DE REGISTRO 31528 CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. La Presidencia da lectura a la Proposición que suscriben los/as Sres/as Portavoces de los Grupos CIUDADANOS, GANEMOS, IU-LV-CA, PP-A Y PSOE-A, que presenta la siguiente literalidad:

PROPUESTA PLENO 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

DÍA 25 DE NOVIEMBRE 2017 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Según la OMS, a nivel mundial, hasta un 38% de los asesinatos de mujeres han sido cometidos por sus respectivas parejas. En Europa, los países donde más mujeres reconocen haber sido maltratadas son Dinamarca, Finlandia, Suecia y Holanda con un 50% como media.

Registran una menor incidencia España, Polonia, Croacia y Chipre, que lo hacen en torno al 20%. Estas cifras no nos han de llevar a engaño: que la cifra sea menor no quiere decir que haya menos víctimas, en muchas ocasiones lo que significa es que la sociedad es poco consciente de lo que es violencia de género.

La Violencia de Género es la manifestación extrema de la desigualdad en el ámbito de la pareja, en las relaciones personales y en la sociedad. Tiene su origen en el patriarcado, en el que la autoridad la ejerce el hombre, jefe de familia y dueño del patrimonio. Hasta hace muy poco, de este patrimonio formaban parte los hijos e hijas, la esposa y los bienes.

Todavía hoy, cuando se producen relaciones jerárquicas en la pareja, es el varón quien establece las normas de convivencia, quien las ejecuta y el que imparte justicia. Y lo peor es que muchas veces las instituciones reproducen este carácter patriarcal, concediendo el poder a la autoridad masculina.

Nos encontramos ante un problema estructural que se produce debido al desequilibrio de poder y, por eso, la única forma eficaz de prevenir esta violencia consiste en avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres. Es necesario que la igualdad llegue al ámbito laboral y económico, al espacio de los cuidados, a la conciliación de los tiempos. Que la igualdad acabe con la feminización de la pobreza, la prostitución, el control sobre el cuerpo de las mujeres...

Y sobre todo que la igualdad llegue a la educación. Debemos poner todo nuestro esfuerzo en la formación de nuestra juventud, no sólo en el aprendizaje formal, sino también en la educación ambiental, es decir, en como se relacionan las personas adultas, en el trabajo, en el ocio..., en los productos culturales que consumimos sin apreciar que una canción, un anuncio, una película, también nos educa y que existe una contradicción clara entre el discurso igualitario que nuestra sociedad emite de forma consciente y la realidad en la que chicos y chicas se relacionan.

Según un reciente estudio del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, nos encontramos con la mayoría de los jóvenes españoles de 14 a 19 años conoce actos de violencia machista en parejas de su edad, y que gran cantidad de ellos realizan comportamientos como revisar el móvil de la pareja, imponer amistades, insistir en mantener relaciones sexuales... y en casos extremos insultan o agreden. Por desgracia, todavía suena esta canción.

Se hace necesaria una revisión profunda de las ideas sexistas, así como de los estereotipos de género que están en la base de las conductas a modificar. No basta con aprobar leyes que condenen a los culpables, hay que transformar los comportamientos. Hay que educar promoviendo el respeto y haciendo que las generaciones más jóvenes llenen de igualdad nuestro futuro. Las Instituciones tenemos esa responsabilidad.

Los gobiernos, el estatal, los autonómicos y los locales, debemos responder en positivo, con un trabajo coordinado que conlleve inversión económica y cambios en la mentalidad. Por eso, las Diputaciones Andaluzas, como impulsoras del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, reivindicamos presupuestos equilibrados, justicia y prevención.

Así mismo nos comprometemos a desarrollar y dotar presupuestariamente pactos sociales, políticos e institucionales de ámbito provincial contra la violencia hacia las mujeres, promoviendo la adhesión de los municipios de cada territorio. Y abogamos porque en este marco, cada persona, cada grupo, cada institución, hagamos nuestra parte para acabar con la violencia de género.

Finalmente el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda ratificar, por razones de urgencia, la inclusión en el orden del día de la proposición epigrafiada y, al propio tiempo, también en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda aprobar la Proposición que se ha transcrito en acta con anterioridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia siendo las once horas y veintitrés minutos de este día, de la que se extiende la presente acta de que yo, el Secretario General, certifico.

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Tras finalizar la sesión y, por tanto, resolverse sobre el único asunto incluido en el orden del día, siendo las once horas y veintitrés minutos de este día, y estando presentes los/as Sres./as Diputados/as que se hace constar en el acta de dicha sesión plenaria, así como el Secretario General de la Corporación, D. Jesús Cobos Climent, el Ilmo. Sr. Presidente indica que estaba previsto un comunicado de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, por lo que ruega a su representante que pase a integrarse en la mesa al objeto de dar lectura al mismo.

Con la venia de la Presidencia, Dulcenombre Rodríguez García, toma la palabra y, tras saludar a los/as asistentes al Pleno, se expresa en los siguientes términos:

“Buenos días. Presidencia, cargos públicos, ciudadanía, alumnado.

Mañana es el “Día Internacional contra la violencia a las mujeres” contra todo tipo de violencia, que no son pocas, las que sufrimos las mujeres en todas las partes del mundo, sin importar si estamos en países avanzados o en países subdesarrollados, si son blancas, o son negra, si son árabes, chinas, indias o sudamericanas, si están en zonas con conflictos bélicos, o están en zonas de Paz, si son niñas, jóvenes, adultas o son ancianas, si tienen formación o son analfabetas, si tienen trabajo o están en paro, si son ciegas, sordas o tienen algún tipo de discapacidad todas sufrimos las violencias patriarcales. Y los 365 días del año deberíamos estar denunciándolo, pero no está mal, que haya un día señalado para recordar la auténtica barbaridad que se está cometiendo con el 52% de los seres humanos “las Mujeres” Y ese día es mañana. Un día para denunciar, reivindicar y exigir y por qué no?, también para reconocer los avances conseguidos.

Denunciamos las agresiones y los crímenes que cometen contra las mujeres 76 en este año, no 55, que es muy fácil maquillar las cifras, entre esos crímenes 7 niños y niñas, en Andalucía, ahí pueden ver sus nombres.

Porque no son los varones los incivilizados, no son los varones los insultados, los violados, los que cobran menos por el mismo trabajo realizado, los que les es imposible acceder a los puestos de responsabilidad, no son los varones los grandes empobrecidos, a los que violan en las guerras, no han sido los varones los que han tenido que poner cuotas para tener acceso a los cargos institucionales en política, los que tienen en propiedad el 1% de las tierras, no son los varones, los que le pregunta la juez si cerro bien las piernas cuando lo estaban violando, no son los varones los que miran para atrás cuando van a las 4 de la madrugada por la calle, vayan en las circunstancias que vayan, no son los varones a quienes el jefe le da una palmadita en el culo, no son los varones a quienes les dice el Obispo que hay que quitarles el voto y que vuelvan a su casa para barrer y fregar, los varones no tiene que subir al metro o al autobús y sentarse o ponerse en el lateral para que no le rocen nada, a los varones no se les cuestiona una violación, porque no se les viola, a ellos no se les cuestiona sus fallos ni tienen que demostrar doblemente lo que valen los varones son incapaces de dar un paso atrás, siempre quieren ser protagonistas. Ellos dicen que trabajan en pos de la igualdad pero no quieren perder sus privilegios porque perder sus privilegios cuesta aunque se les llena la boca de decir que trabajan en pos de la igualdad y que luchan contra la violencia, ni saben ni quieren ceder poder, aún sabiendo que por Justicia les corresponde. . (todo eso también es violencia).

Nosotras las mujeres no violamos, ni asesinamos, ni somos cómplices de violadores, de maltratadores ni de asesinos. Además las mujeres sabemos compartir y por eso exigen la condena pública de quienes nos representan en las Instituciones cuando se hacen declaraciones que son auténtica apología del terrorismo machista, sean quienes sean: Jerarquía Eclesiásticas, Políticos, Jueces, Deportistas, Escritores. Porque lo harían si hablásemos de otro tipo de terrorismo.

En política exigimos la modificación inmediata de la Ley de Hacienda Locales. Si es verdad que se creen el Pacto, de no hacerlo, los Ayuntamientos son las Instituciones más cercanas a la ciudadanía para la prevención de la violencia machista y protección a las víctimas que le asignas el Pacto.

Exigimos mayor presupuesto para el Pacto y para la Ley Integral.

Reconocemos que hemos conseguido logros, con esfuerzo, con tesón de una manera pacífica, cediendo y dialogando, muestra de ello es el recientemente Pacto de Estado contra la violencia, la Ley Integral, Ley de Igualdad, logros que han sido luchados y exigidos por las mujeres, que nadie se apropie de ellos, si no los exigimos y los luchamos, no los tenemos, a las mujeres nunca se les regala nada.

Y centrándonos en nuestra provincia hoy valoramos positivamente a los Ayuntamientos que han aprobado la Moción presentada por esta Plataforma en el mes de Julio a todos los Ayuntamientos de nuestra provincia (pueden verla en nuestra página) y lo más importante ya se están cumpliendo varios acuerdos de dicha Moción por eso es de Justicia nombrarlos. Córdoba, Belalcázar, Villalalto, Cardeña, Pozoblanco, Doña Mencía, La Rambla, Montilla, Encinas Reales, Aguilar de la Frontera, La Carlota, La Victoria, Pozoblanco y próximamente en Montemayor y Rute. Luchar contra las violencias, son hechos, no palabrería y declaraciones vacías de contenido.

Convencidas de que la educación en los valores de igualdad en todos los sectores sociales es el camino hacia la erradicación de la violencia, y... centrándonos hoy en el ámbito educativo, presentamos a continuación a las personas que van a intervenir. El alumnado del colegio Ferroviario, colegio que desde sus inicios apostó por una educación en valores, los valores de la Paz, de la Solidaridad de la Justicia Social y de la Igualdad, nos acompañan el cuarto curso de ESO y leerán Macarena Hernández y David Rus, pueden ver que el resto de sus compañeras y compañeros visibilizan los trabajos realizados.

Finalizará, la joven abogada Gloria Serrano que trabaja en el Despacho de Aurora Genovés intervendrá con un comunicado. Ella es una joven que realizó su carrera por vocación y que tenía bien claro cuál sería el camino de la abogacía a escoger, trabajar por la igualdad y defender a las mujeres más débiles. Abogada feminista, concienciada, conocedora de la desigualdad existente entre mujeres y hombres eso lo que necesita la sociedad. Ella es el futuro y nuestra esperanza

En las generaciones venideras tenemos puesta toda nuestra esperanza, por ello es tan necesario que eduquemos a mujeres libres y a hombres feministas.

El Patriarcado sigue estando fuerte, pero la marea feminista llegó para quedarse, porque es constante, crea redes, fortalece los lazos de la justicia y que cada día, son más los que se suben al tren de la igualdad. Una igualdad necesaria para erradicar la violencia.

Ni un asesinato más, ni una mujer menos, el silencio nos hace cómplices, rompamos las cadenas de la violencia y..... Nosotras sí la creemos. Terminamos con una frase que el otro día en una manifestación de la juventud en la puerta de los antiguos juzgados apoyando a la víctima violada en los San Fermines decían, no queremos ser valientes, queremos ser Libres, pues eso, valientes lo somos y mucho pero sobre todo las mujeres queremos ser libres.

Plataforma cordobesa contra la violencia a las mujeres. Gracias“.

Seguidamente intervienen los Alumnos Macarena Hernández, Selma Carmona David Rus y Manuel Herrera de 4º de Primaria del colegio Ferroviarios para dar lectura a varios relatos cortos sobre la Violencia a las mujeres

Finalmente interviene D^a Gloria Serrano, abogada del Bufete de Aurora Genovés que se expresa en los siguientes términos:

Ilustrísimo Señor Presidente de la Diputación, Señores Diputados, Señoras diputadas, miembros de la corporación provincial, miembros de la sociedad civil.

Buenos días,

Agradezco la oportunidad brindada para participar en este acto y sobre todo en especial, por apostar por mí a la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres.

“La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”. Así lo establece la exposición de motivos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En diciembre de 1999, la Asamblea General de Naciones Unidas, declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra anualmente para sensibilizar y concienciar a la ciudadanía, esta violencia supone uno de los ataques más flagrantes a los derechos fundamentales, como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación.

A lo largo de este último siglo, se ha demostrado la necesidad de reformar determinados aspectos legales y procesales que dificultan la adecuada protección de la víctimas y a su vez la prevención para mejorar, en cantidad y en calidad, los recursos preventivos y asistenciales que deberían enfocarse desde la consideración de las mujeres, no solo como víctimas, sino muy especialmente como titulares de derechos.

Las recientes reformas legislativas, cuyo arranque y motor se debe principalmente al Convenio de Estambul, en vigor en España desde el 1 de agosto de 2014, y el Pacto de Estado recientemente aprobado, han supuesto, un avance importante en la protección de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas, pero de nada servirán si para que se materialicen y apliquen debidamente, no se les dota convenientemente de las herramientas, mecanismos y recursos necesarios.

Vemos diariamente como hay avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres como por ejemplo, la sentencia del Alto Tribunal por la que reconoce a una mujer el derecho a percibir una pensión de viudedad, al considerar acreditado que fue víctima de violencia de género por parte de su ex-pareja, a pesar de no existir ninguna resolución judicial previa en este sentido. Dicho progreso queda acreditado también en la aplicación del Estatuto de la Víctima, que llena de contenido los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

A pesar de estos avances, continúa siendo deficiente la formación en igualdad de mujeres y hombres detectados en los distintos niveles educativos, así pues, hemos conocido recientemente, los datos alarmantes elaborados por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Según estos datos, un 27,4% de los jóvenes de entre 15 y 29 años en España cree que la violencia de género es una conducta normal en una pareja y el 31,5% opina que el problema aumenta por culpa de la población inmigrante. Además, el 21,2% considera que es un tema politizado que se exagera.

Debemos expresar con firmeza nuestro rechazo a la violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, pero también dar cuenta de que es algo que nos compromete a todos y a todas, la Unidad de todos los partidos políticos, asociaciones, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Judicatura, Fiscalía, Abogacía y Sociedad Civil, reconociendo también la importancia del papel de las entidades locales en tanto que son poderes públicos próximos a las realidades que viven las mujeres, los niños y las niñas.

Mientras haya una sola mujer asesinada a manos de su pareja o ex pareja, mientras haya niños/as que quedan huérfanos, hemos de seguir poniendo todos los medios a nuestro alcance para evitarlo y examinar con objetividad en qué estamos fallando, tal y como pone de manifiesto el Estudio sobre casos de víctimas mortales de violencia de género en Andalucía, las mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas desde 2005 a 2015 es de 150 mujeres, lo que indica que debemos seguir trabajando en este sentido.

Además hemos de tener en cuenta que según este estudio, la prevalencia de los asesinatos en poblaciones de menos de 20.000 habitantes, es muy elevada, ya que suponen un 62,66% de todos los casos.

Este dato refleja un factor de riesgo, por lo que es imprescindible llevar la información a estas pequeñas localidades, a fin de facilitar a las víctimas la posibilidad de presentar una denuncia y solicitar la protección adecuada.

Por ello, debemos como sociedad democrática fomentar un modelo de convivencia, basado en el respeto y en la igualdad, asumiendo una serie de compromisos:

- La consideración de que las personas, hombres y mujeres, somos iguales en derechos, en capacidad de decisión y en oportunidades para poder elegir.
- El rechazo de todas las acciones u omisiones que trivialicen la discriminación de las mujeres y que denigren su imagen.
- El análisis crítico de los discursos sexistas y/o violentos.
- Ser libre para decidir mi vida sin que ser hombre o mujer me impida elegir lo que deseo, por lo tanto promoviendo la eliminación de los estereotipos femeninos y masculinos.
- La necesidad de mostrar apoyo y solidaridad a las mujeres que sean víctimas de violencia de género.
- Participar socialmente para erradicar las estructuras sociales y las mentalidades que perpetúan una discriminación de las mujeres en la sociedad, trabajando activamente por la igualdad.

Por tanto, entiendo que mientras que el objetivo no sea el reconocimiento de las mujeres como sujetos empoderados y con plena capacidad para el ejercicio de sus derechos, continuaremos prorrogando el espejismo de igualdad material y no formal de las mujeres.

Me gustaría finalizar con unas palabras de la escritora Rosa Montero, premio nacional de las letras en 2017. "Soy mujer y escribo. Soy plebeya y sé leer. Nací sierva y soy libre. He visto en mi vida cosas maravillosas. He hecho en mi vida cosas maravillosas".

Seguidamente el Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, agradece las anteriores palabras y, como se ha dicho, la violencia a las mujeres es la evidencia y el signo más claro de desigualdad entre hombres y mujeres y mientras esa violencia siga existiendo, como decía al

principio, alzarán la voz en el Pleno contra la violencia machista, trabajando todos los días del año para contribuir a erradicar esa lacra pero en días tan señalados como el previo a mañana, lo hacen en compañía de la sociedad civil y del movimiento asociativo de la Plataforma Cordobesa que realiza esa labor tan constante defendiendo los derechos y pidiendo una legislación que contribuya a luchar contra la violencia machista y, sobre todo, como han hecho hoy Macarena, Selma, David y Manuel y como puede leer en una de las pancartas de las personas que participan en este acto, la educación como vacuna contra la violencia. Afirmo que esta es la Casa de todos los municipios cordobeses, de todos los pueblos y en ella intentan que todos esos municipios tengan un desarrollo social y económico adecuado y asegura que no puede existir ese desarrollo en los municipios si no existe en todos y cada uno de ellos una igualdad entre hombres y mujeres y esta es la Casa de la Igualdad entre los cordobeses y cordobesas, esa es nuestra responsabilidad y también nuestro compromiso hoy y todos y cada uno de los días del año. Finalmente agradece la participación e indica que a las 12 horas tendrán la oportunidad de retratar en la puerta de la Diputación ese rechazo y repulsa contra la violencia machista y el firme compromiso con la Igualdad.

Finalizan las anteriores intervenciones siendo las once horas y cincuenta y cuatro minutos de este día y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, se extiende el presente Anexo al Acta de la citada sesión extraordinaria del Pleno, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que certifico.